

# INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

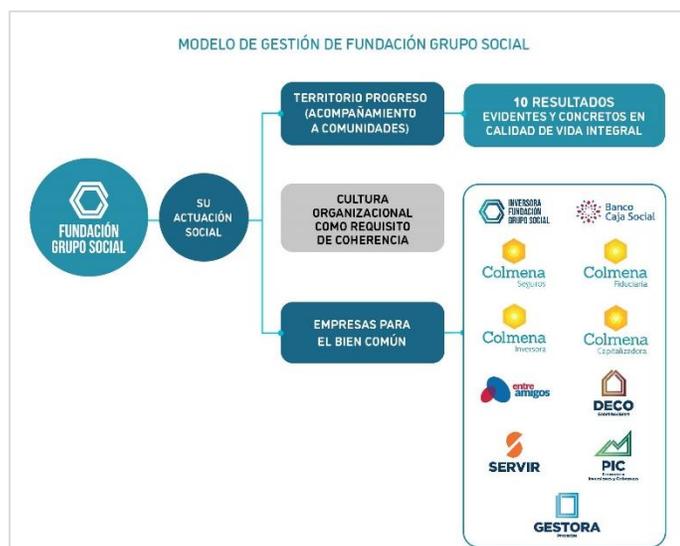
Estimados Señores Accionistas:

Fundación Grupo Social, en búsqueda de consolidar y potenciar su participación en la actividad aseguradora con el fin de atender integralmente las necesidades reales de protección de sus segmentos misionales con soluciones inclusivas, innovadoras y de fácil acceso, ha considerado relevante crear una nueva compañía de seguros generales que ofrezca protección a los ingresos, la productividad y los activos de las personas, de las micro y pequeñas empresas, para complementar las capacidades y coberturas existentes en las compañías de vida y de riesgos laborales. Las tres compañías son vehículos distintos y especializados que además de satisfacer integralmente las necesidades de protección de las personas, asumen de manera independiente los riesgos propios de su actividad, permitiendo así a la Organización continuar con su propósito de Servir genuinamente a los más vulnerables.

En tal sentido, el 14 de septiembre de 2021 se constituyó mediante escritura No. 3908 otorgada por la notaría 21 del círculo notarial de Bogotá e inscrita en el registro mercantil el 16 de septiembre de 2021 la sociedad Colmena Seguros Generales S.A. Posteriormente, mediante la Resolución 1835 del 16 de diciembre de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento como compañía de seguros y del mismo modo, mediante Resolución No. 1912 del 23 de diciembre de 2022 fue expedida la autorización para los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

## COLMENA SEGUROS GENERALES, UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

La Fundación Grupo Social es una entidad que desde hace 112 años trabaja de manera irrevocable e irrenunciable para cumplir su misión: “contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza



para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz”<sup>1</sup>.

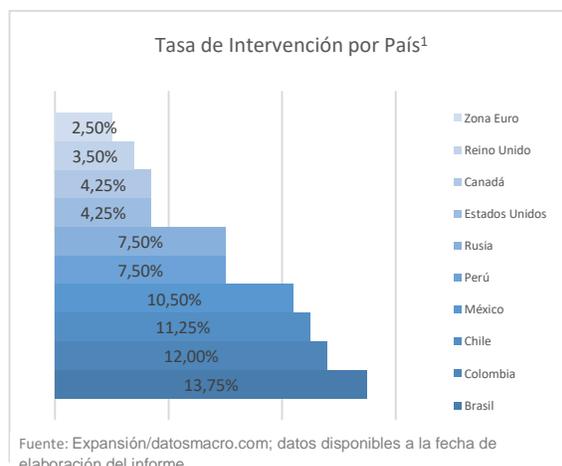
Actúa a través de dos instrumentos:

- **Sus empresas**, concebidas como una obra social en sí mismas y no simplemente como fuente de financiamiento, llamadas a ofrecer productos y servicios que solucionen problemáticas reales con una genuina vocación por quienes han estado excluidos del desarrollo. Son empresas para el bien común que actúan en sectores estratégicos de la economía del país como el financiero, asegurador, de la construcción y turismo, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.  
Colmena Seguros Generales es una de las empresas de Fundación Grupo Social y hace parte de su Conglomerado Financiero, del cual la Inversora Fundación Grupo Social tiene la calidad de holding.
- **Los Territorios Progreso** en siete zonas urbanas y rurales de Colombia, a través del acompañamiento a comunidades excluidas en distintos territorios del país, en pro del mejoramiento en su *Calidad de Vida*. La labor de largo plazo, las metodologías rigurosas, la unión de actores públicos y privados, la generación de capacidades en los líderes y su enfoque promocional y no asistencial permite alcanzar transformaciones estructurales, integrales y sostenibles basadas en valores, con una mirada compartida de futuro y un sentido de pertenencia por el lugar donde habitan.

La Fundación Grupo Social busca ser una semilla de cambio y un testimonio de que es posible transformar realidades concretas donde prime la solidaridad, la ética, el bien común, los valores trascendentes y el desarrollo de los sectores marginados. Sus más de 8.700 colaboradores expresan, con su trabajo, la firme y genuina intención de Servir, de acompañar a los colombianos a alcanzar sus sueños, de abrir las puertas de las oportunidades para la inclusión, el progreso y el bienestar.

## ENTORNO

A lo largo del año 2022 el entorno nacional e internacional se mantuvo con una alta complejidad e incertidumbre. En el contexto internacional, la invasión de Rusia a Ucrania y las tensiones geopolíticas entre China y Estados Unidos, entre otros, han tenido efectos relevantes en lo económico, social y político, generando un contexto de alta incertidumbre. Además, las presiones inflacionarias continuaron manifestándose en la mayoría de las economías del mundo, golpeando particularmente a las personas de

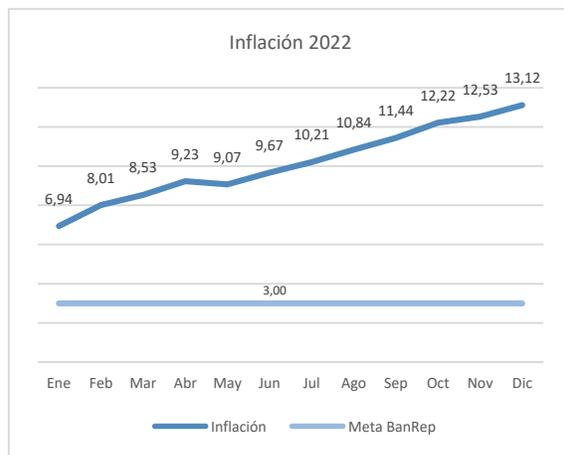


<sup>1</sup> Fundación Grupo Social, Estatutos, artículo 5, objeto.

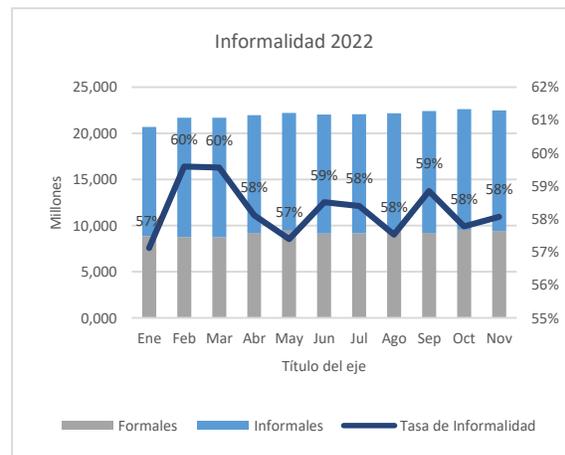
más bajos ingresos. Así mismo, en 2022 aparecieron de manera creciente restricciones de liquidez en los mercados y se incrementaron las tasas de interés. Por otro lado, los desafíos que impone el calentamiento global cada día cobran más relevancia, manifestándose en la mayor propensión de políticas relacionadas con la adaptación y la mitigación frente al cambio climático y en presiones para acelerar la transición energética hacia fuentes de energía renovables y sostenibles, en un contexto de una creciente demanda de energía.

En el plano nacional, en 2022 se realizaron elecciones presidenciales en las cuales fue elegido un nuevo gobierno con propuestas que propenden por una participación mucho más activa del Estado en la economía y en el desarrollo de diversas actividades del país. Se puso en marcha una reforma tributaria con exigencias altas para el sector productivo y para los siguientes meses se proponen reformas normativas en los campos laboral, pensional, salud y de transición energética, las cuales generan niveles de incertidumbre importantes. Sumado a lo anterior, el año 2023 será un año de elecciones del orden territorial, en un contexto en el cual se mantiene un ambiente polarizado en las dinámicas política y social.

En lo económico, el 2022 fue un año de contrastes y de evidentes retos. Por un lado, se presentó un importante crecimiento en la actividad económica y por otro una marcada devaluación del peso frente al dólar<sup>2</sup> y una alta inflación que culminó el año en 13,12%, rebasando ampliamente la meta del 3% fijada por el Banco de la República. Esto llevó a un proceso acelerado de incremento en la tasa de intervención, pasando del 3,0% al 12,0% a lo largo del año. Adicionalmente, aunque la tasa de desempleo se mantuvo con una tendencia a la baja desde el final de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, la informalidad laboral se mantuvo en altos niveles.



Fuente: Dane



Fuente: Dane

<sup>2</sup> La Tasa Representativa del Mercado (TRM) finalizó con un valor de \$4.810,20 en 2022, en comparación a los \$3.981,16 del 2021 (una desvalorización del peso colombiano frente al dólar de 17,24%). La característica de la TRM en el año 2022 fue la alta volatilidad registrando un máximo de \$5.061 y un mínimo de \$3.706.

Para el 2023 se espera un entorno complejo. Las expectativas de crecimiento económico para Colombia son menores; se prevé que el dólar se mantenga en niveles elevados y que el ajuste salarial del 16% y la inflación, impacten de manera sustancial las estructuras de costos de las empresas y los hogares.

En este contexto, resulta imprescindible para la entidad sortear de la mejor manera posible los retos actuales, pero al mismo tiempo continuar avanzando con toda firmeza en la implementación de sus iniciativas de cara a mantener su competitividad y a reafirmar su compromiso con el propósito de ser testimonio de una forma de actuación económica diferente donde prima la búsqueda del bien común.

El año 2022 se caracterizó por una alta actividad normativa, tanto de origen legislativo como gubernamental. Importante mencionar que la emergencia sanitaria por el Covid 19 declarada por el Gobierno Nacional estuvo vigente hasta el 30 de junio del 2022. Luego de su terminación, la Superintendencia Financiera de Colombia implementó como permanente algunas obligaciones, decretadas inicialmente como transitorias, entre las que se destacan medidas relacionadas con la promoción de uso de canales digitales en entidades vigiladas y el robustecimiento de los requisitos del Plan de Continuidad de Negocio.

## **EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Tal como se mencionó anteriormente, el 14 de septiembre de 2021 se constituyó la Compañía, y en diciembre de 2022 fue autorizado su funcionamiento como compañía de seguros y simultáneamente se autorizaron los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

## **RESULTADOS FINANCIEROS**

En cuanto a los resultados financieros, Colmena Seguros Generales fue constituida con un patrimonio de \$20.000 millones suscrito y pagado por los accionistas en septiembre 2021. El valor del activo está representado en el efectivo recibido por valor de \$20.000 millones, el cual generó ingresos financieros en 2022 por \$872 millones frente a \$53 millones en 2021, deducciones bancarias por \$61 millones en 2022 y \$4 millones en 2021.

El activo total alcanzó la suma \$20.860 millones, el pasivo total se ubicó en \$270 millones de los cuales \$234 millones, corresponden a impuestos de renta, industria y comercio sobre los rendimientos mencionados.

Por su parte, el patrimonio neto se ubica en \$20.590 millones.

En el estado de resultados, se reflejan ingresos por \$872 millones por rendimientos financieros, gastos por \$21 millones, de los cuales \$11 millones corresponde a impuestos generados, el impuesto de renta ascendió a \$298 millones para un resultado neto del periodo de \$554 millones.

## **HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE**

Como hecho relevante posterior al cierre, se informa que el pasado 19 de enero de 2023 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los miembros de la Junta Directiva y 3 representantes legales. En virtud de ello, el 26 de enero se llevó a cabo la primera Junta Directiva de la sociedad, en la cual se aprobaron las políticas y se realizaron las designaciones necesarias para el inicio de la operación de la Compañía. Así mismo, se suscribieron acuerdos de colaboración con las aseguradoras del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, a partir de los cuales se comparten administradores y se distribuyen gastos, todo lo cual permite gestionar a la entidad. Además, se informa que ante perspectivas de crecimiento en el primer año de operación, la Asamblea General de Accionistas sesión realizada el 31 de enero del 2023 autorizó el incremento de capital autorizado de la Compañía y su consecuente capitalización, trámite que está surtiendo los procesos de aprobación ante el Supervisor.

Se proyecta que en el primer trimestre del 2023 Colmena Seguros Generales iniciará operaciones con los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

### **Gestión Operativa.**

Para el inicio de su operación, la Compañía cuenta con la estructura administrativa, financiera y de operaciones necesarias para desarrollar su actividad, lo que comprendió la disponibilidad de las herramientas tecnológicas del core de negocio y demás aplicaciones necesarias para el desarrollo de su objeto. Se inició la ejecución del plan de comunicaciones interno y externo, asegurando que los proveedores y demás interesados contaran con la información requerida y con los elementos necesarios para que los procesos de la Compañía se ejecuten de acuerdo con lo planificado y mantengan altos estándares de calidad en la prestación del Servicio a sus clientes.

Se estableció un plan de continuidad del negocio que se ajusta al tamaño, complejidad y estructura de la Compañía, el cual permite operar en los eventos que se presente alguna contingencia que pueda afectar los sistemas tecnológicos o procesos que actualmente se tienen establecidos en su interior.

Así, a la fecha de presentación de este informe, la Compañía se encuentra preparada para iniciar su operación.

### **Gobierno Corporativo**

En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, la compañía ha desarrollado un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés.

El Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo,

que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley.

Así mismo, la Entidad cuenta con su información actualizada para el acceso al público y la autoridad de vigilancia y mantiene publicado en su página de Internet, sus Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta, aprobados en la primera Junta Directiva.

### **Del Sistema de Control Interno**

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, velar por la eficacia y eficiencia en sus operaciones, proteger sus activos y los de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad que le es aplicable, la entidad estableció el Sistema de Control Interno en el marco de las políticas definidas por la Junta Directiva.

### **De la gestión de riesgos y Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero**

La entidad estableció las políticas y procedimientos para el desarrollo de los sistemas de administración de riesgos que su condición de entidad aseguradora le exige, así como del Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe, no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

De cara al futuro, ratificamos nuestro compromiso de avanzar de manera decidida en hacer realidad nuestro propósito de apoyar la búsqueda del bienestar y el progreso de las personas mediante la atención integral de sus necesidades reales de protección, actuar con el marco de nuestros atributos de Servicio, y arraigar en nuestro quehacer la solidaridad,

la ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles. Para ello, continuaremos profundizando en nuestro segmento objetivo, esto es, las personas, con especial interés en aquellas poblaciones que no encuentran soluciones en el mercado, o las soluciones que encuentran no son adecuadas, buscando posicionarnos en atender integralmente sus necesidades reales de protección con soluciones innovadoras.

Para finalizar, quiero dar un agradecimiento especial a nuestra Junta Directiva, a Inversora Fundación Grupo Social y Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo.

Hoy más que nunca continuamos esforzándonos por ser “una Compañía diferente para un futuro diferente”.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA  
Presidente